



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los criterios de valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-001-25 del Departamento de Administración de Empresas y Marketing, área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, publicada en la Resolución de 30 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 12 de mayo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Idcdmc3dbWlYgRj+EuDYWA==	Fecha	05/06/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Idcdmc3dbWlYgRj%2BEuDYWA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	b+Q/Y5uHGYTW9SWj+7E4iw==	Fecha	06/06/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b%2BQ%2FY5uHGYTW9SWj%2B7E4iw%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
DEPARTAMENTO		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING		
PERFIL DE LA PLAZA		
DIRECCIÓN COMERCIAL (GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
01/04/2025	12/05/2025	CU-001-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 22 de mayo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier Rondán Cataluña

Fdo.: Félix Antonio Velicia Martín

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Raquel Sánchez Fernández

Fdo.: María Haydée Calderón
García

Fdo.: Miguel Ángel Gómez
Borja

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	rQSLm6HknX0zzE2ZznqskQ==	Fecha	22/05/2025
Firmado Por	Raquel Sanchez Fernandez María Haydee Calderon Garcia Miguel Angel Gomez Borja FELIX ANTONIO VELICIA MARTIN FRANCISCO JAVIER RONDAN CATALUÑA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQSLm6HknX0zzE2ZznqskQ%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	b+Q/Y5uHGyTW9SWj+7E4iw==	Fecha	06/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b%2BQ%2FY5uHGyTW9SWj%2B7E4iw%3D%3D	Página	2/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
3.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS CIENTÍFICOS EN CUALQUIER MODALIDAD (PONENTE, REVISOR, COMITÉ CIENTÍFICO.)	MÁXIMO 3 PUNTOS
3.4. SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN IMPARTIDOS	MÁXIMO 1 PUNTO
3.6 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS	MÁXIMO 3 PUNTOS
3.7 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN	MÁXIMO 1 PUNTOS
3.8 TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS	MÁXIMO 3 PUNTOS
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD.	MÁXIMO 10 PUNTOS
.. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (PATENTES, SOFTWARE EN EXPLOTACIÓN, REGISTROS DE PROPIEDAD . CONTRATOS DE TRANSFERENCIA, INTELLECTUAL, DICTÁMENES , ETC..)CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS(SPIN OFF, SARTUP DE BASE TECTONOLÓGICA, ETC) PREMIOS RECIBIDOS AL EMPRENDIMIENTO, A LA INNOVACIÓN ETC.	MÁXIMO 6 PUNTOS
DOCENTE EN CURSOS DE FORMCIÓN EN CORPORACIONES PROFESIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS O EMPRESAS, UNIVERSIDADES PRIVADAS Y ESCUELAS DE NEGOCIO.	MÁXIMO 4 PUNTOS
5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE	MÁXIMO 6 PUNTOS
6. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	MÁXIMO 5 PUNTOS
7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR AL PERFIL DE LA PLAZA	MÁXIMO 6 PUNTOS
TOTAL CONSIDERANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	MÁXIMO 100
TOTAL SIN CONSIDERAR LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	
EN CASO DE QUE CONDIDERANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS, VARIOS CANDIDATOS OBTENGAN LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (100), EL CRITERIO DE DESEMPATE SERÁ LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTOS TOPES	

Código Seguro De Verificación	rQSLm6HknX0zzE2ZznqskQ==	Fecha	22/05/2025
Firmado Por	Raquel Sanchez Fernandez Maria Haydee Calderon Garcia Miguel Angel Gomez Borja FELIX ANTONIO VELICIA MARTIN FRANCISCO JAVIER RONDAN CATALUÑA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQSLm6HknX0zzE2ZznqskQ%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	b+Q/Y5uHGyTW9Swj+7E4iw==	Fecha	06/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b%2BQ%2FY5uHGyTW9Swj%2B7E4iw%3D%3D	Página	4/4

